

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL (PAD)



Junta de Andalucía
C.E.I.P TIERNO GALVÁN
Chiclana de la Frontera





ÍNDICE

1. Definición plan actuación digital.
2. Justificación.
3. Contexto.
 - 3.1 Competencia digital docente.
 - 3.2 Competencia digital y recursos familias.
 - 3.3 Recursos tecnológicos del Centro.
 - 3.4 Recursos del Centro en internet.
4. Objetivos generales.
5. Desarrollo del plan.
 - 5.1 Recursos humanos: el Equipo TDE.
 - 5.2 Organización de infraestructuras y recursos disponibles (ROF)
 - 5.2.1 Normas para el alumnado.
 - 5.2.2 Normas para el profesorado.
 - 5.2.3 Normas relativas al uso de redes sociales e imagen del alumnado.
 - 5.3 Integración curricular de las TIC.
 - 5.4 Formación del profesorado.
 - 5.5 Entorno familiar e institucional.
6. Líneas de actuación.
 - 6.1 Ámbito de organización del centro.
 - 6.2 Ámbito de Información y Comunicación.
 - 6.3 Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.
7. Evaluación, seguimiento y revisión del plan digital.
8. Rúbrica.
 - 8.1 Ámbito de organización del centro.
 - 8.2 Ámbito de Información y Comunicación.
 - 8.3 Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.
9. Aportaciones a la adquisición de las competencias clave.
10. Normativa de referencia.

11. ANEXO 1. Test CDD.
12. ANEXO 2. Encuesta docentes.
13. ANEXO 3. Encuesta familias.
14. ANEXO 4. Recursos tecnológicos del Centro.



1. DEFINICIÓN PLAN ACTUACIÓN DIGITAL.

El Plan de Actuación Digital, en adelante (PAD) recoge la Transformación digital del centro. El concepto de transformación digital educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial.

El PAD desarrollará los tres ámbitos siguientes:

- Ámbito de Organización del Centro
- Ámbito de Información y Comunicación
- Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

2. JUSTIFICACIÓN.

El nuevo currículo de educación primaria introduce un marco legal que concede un carácter preceptivo al uso de las TIC más allá del fenómeno social, económico o cultural en el que nos encontramos y se encuentra nuestro alumnado.

La competencia tratamiento de la información y competencia digital consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Por tanto, el dominio y la alfabetización TIC se ha convertido en una técnica instrumental imprescindible. Además, la naturaleza compleja y globalizadora de la competencia digital contribuye al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia para aprender a aprender.

Asimismo, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente. Todo ello exige transformaciones que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares.

Es precisamente esta trascendencia global de las nuevas tecnologías lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a dicha transformación digital en el Centro.



3. CONTEXTO.

3.1 Competencia digital docente.

Para estimar el nivel medio del profesorado sobre competencia digital se toma como referencia el informe del centro proporcionado tras la realización del test CDD. Este documento nos da una visión general de la situación de partida de nuestro centro para el presente curso escolar y se expone en el ANEXO 1. Además durante el pasado curso se realizó una encuesta a los docentes, para ampliar la información que recogía del test CDD y cuyos resultados se reflejan en el ANEXO 2.

3.2 Competencia digital y recursos familias.

Durante el pasado curso se realizó una encuesta a las familias que consiguió una participación del 95'6%. En ella se recabó información sobre sus dispositivos digitales, conexión, posibilidad de ser usados en el aula, grado de competencia digital, uso de redes sociales e iPasen. Los resultados se detallan en el ANEXO 3.

En vista de la importancia de verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de docencia no presencial, se ha confeccionado, a partir de un sondeo, una lista con los alumnos/as que están en riesgo de exclusión digital.

3.3 Recursos tecnológicos del Centro.

Los recursos tecnológicos del centro se reflejan en los resultados de la encuesta solicitada por la Consejería expuesta en el ANEXO 4.

3.4 Recursos del Centro en internet. Actualmente el Centro cuenta con los siguientes recursos:

- Página web
- Plataforma GSuite
- Seneca
- Pasen
- Aula virtual Santillana
- Facebook
- Canal YouTube
- Grupos de WhatsApp
- Blogs:
 - Infantil
 - Defensor/a del cole
 - Caminando en igualdad
 - Bilingual Place
 - Biblioteca
 - Mucho más que leer
 - Chiquihuerto
 - Las Tierno noticias



4. OBJETIVOS GENERALES.

- Aplicar y fomentar el uso innovador de las tecnologías de la comunicación y el conocimiento como herramientas al servicio de toda la comunidad educativa, integrándolas en el Proyecto de Centro y respetando la normativa vigente y el reglamento de organización y funcionamiento (ROF) del centro.
- Incluir las TIC en el aula como herramientas didácticas habituales para conseguir una progresiva mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y facilitando la igualdad de oportunidades.
- Normalizar el uso de las TIC como herramientas de autoformación y comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Avanzar en los procesos de trabajo colaborativo en red y en la construcción de la comunidad digital educativa de nuestro centro a través del Plan Digital y del Plan de comunicación externa e interna del centro.
- Conseguir, por diversos medios, ampliar y mejorar las herramientas disponibles en el Centro, imprescindibles para poder avanzar.
- Mejorar la formación del profesorado para alcanzar las competencias digitales y las destrezas necesarias para el desarrollo de integración de las TIC en el centro y el aula.

5. DESARROLLO DEL PLAN.

5.1 Recursos humanos: el Equipo TDE.

El coordinador de la TDE junto con el equipo constituido por los coordinadores/as de Ciclo y el director del Centro, formarán y dinamizarán las tareas que se establezcan para dicho equipo. Se contará a nivel técnico con la ayuda externa de los profesionales que se considere necesario.

- Tareas de difusión y revisión del Plan digital.
- Tareas organizativas.
- Tareas técnicas, de gestión de incidencias y de control de los técnicos informáticos que se precisen.
- Instalación y revisión de equipos.
- Coordinar el uso de los recursos materiales y los espacios con criterios pedagógicos.
- Coordinar el inventario.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el aula.
- Búsqueda y elaboración de Recursos Educativos Abiertos.
- Recoger sugerencias y necesidades de formación del Claustro.
- Promover la participación del profesorado en su propia formación.
- Difundir e informar de novedades, cursos, metodologías, etc. al Claustro y, en su caso, a las familias.
- Prestar apoyo de manera puntual en las aulas para desarrollar algún proyecto o tarea TIC.
- Dinamizar las redes sociales ejerciendo de Community manager.



5.2 Organización de infraestructuras y recursos disponibles (ROF).

- Determinar el régimen de uso de espacios y recursos: horarios, adjudicación por edades o áreas, registro de préstamos, normas de uso, responsables, etc.
- Se establecerán criterios de uso y control de Internet.
- Se definirán los riesgos y medidas a tomar, siempre desde un punto de vista preventivo.
- Se realizará el inventario y registro de elementos y su estado, así como los criterios de uso.
- Se determinarán los servicios de Internet que faciliten la participación del alumnado con la debida seguridad y previa información y autorización de las familias.
- Se determinará el equipamiento específico para alumnado NEAE.
- Se determinará el uso por parte del profesorado y personal no docente de los ordenadores de aula promoviendo la limitación de aplicaciones a instalar, el uso exclusivamente educativo, el orden en los materiales archivados y la responsabilidad sobre su buen estado.

5.2.1 Normas para el alumnado.

1. No se permite:

- Descargar software de Internet o instalar software.
- Suplantar la personalidad de otro usuario.
- Sacar del aula el ordenador o cualquier material, como ratones, teclado, etc.
- Traer al centro teléfono móvil o dispositivo electrónico bajo ningún concepto, incluso encontrándose apagado. Exceptuando cuando su maestro/a los solicite para la realización de tareas en clase.

2. Todos los alumnos deben comprobar si existe algún desperfecto en los equipos y avisar inmediatamente al profesor si así fuera. Se entiende por desperfecto:

- Roturas, deterioros o alteración de hardware o software, observar sobre todo los periféricos.
- Pintadas (por ejemplo en la alfombrilla (si existe) o bajo ella, unidad central, mesa, silla, etc.).

3. Todos los documentos que se generen deberán guardarse en una carpeta de usuario, en el servidor de contenidos del centro o en una memoria USB.

4. No está permitido acceder a información inmoral o desagradable a través de Internet. Se utilizará siempre con fines educativos. Tampoco se permite usar los ordenadores para jugar, salvo por causa justificada.

5. Los protectores de pantalla, fondos de escritorio u otro material deben ser respetuosos con la sensibilidad de compañeros y del profesorado.

6. Al terminar la clase:

- Se apagará correctamente el equipo, cerrando previamente todas las páginas web y programas que se encuentren abiertos.
- Se dejará el ordenador y sus periféricos (ratón teclado...) en su lugar correspondiente.



- Durante la pandemia provocada por la covid 19 los dispositivos digitales y periféricos suministrados por el Centro serán sometidos a limpieza y desinfección por el alumnado una vez concluida la actividad de uso compartido.

7. El incumplimiento de estas normas podría dar lugar a:

- Una sanción acorde con el hecho.
- La reparación del daño causado.
- La pérdida del derecho de uso del material informático.
- En caso de gravedad se informará a jefatura de estudios y padres del alumno/a, debiendo, si fuera necesario, pagar la reparación o daño causado.

5.2.2 Normas para el profesorado.

- El primer día que se utilicen los equipos se les leerán las normas.
- Los alumnos nunca estarán solos cuando usen los dispositivos digitales.
- No se permitirá la navegación libre por Internet sin estar presente algún adulto que pueda controlar su correcto uso.
- No está permitido que los alumnos usen los ordenadores si falta su profesor.
- Durante la pandemia provocada por la covid 19 la limpieza y desinfección del ordenador de sobremesa y periféricos son competencia del docente que deja el aula tras dar su clase.

5.2.3 Normas relativas al uso de redes sociales e imagen del alumnado.

Se decide no enviar fotos o videos a las familias por redes sociales, debido a la protección de los derechos de los menores. No obstante, el centro cuenta con Páginas Web y Blogs de carácter exclusivamente educativo, donde podrán aparecer imágenes del alumnado autorizado previamente.

Se hace firmar a las familias que vienen a colaborar al centro la prohibición de hacer fotos o videos por el motivo anteriormente expuesto.

5.3 Integración curricular de las TIC.

- Se evaluará la situación de partida, la normativa al respecto y se determinará la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en los distintos niveles y ciclos.
- Las programaciones de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la competencia digital de manera realista y práctica y contemplarán la atención a la diversidad y a las NEAE desde el tratamiento de dicha competencia.
- Se determinarán los modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC.
- Se dará uso a la plataforma de recursos didácticos del centro.
- Se trabajará la organización dinámica de grupos mediante trabajos individuales, en grupo y actividades cooperativas y colaborativas.
- Se organizarán los espacios y tiempos en aulas-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didáctica y mecanismos de comunicación entre docentes, alumnado y entre iguales.
- Se promoverá la creación de materiales y la organización de secuencias de aprendizaje.



- Se propondrán actividades variadas dando prioridad a las que favorecen el desarrollo de la autonomía y el espíritu crítico.
- Se dará a las actividades un enfoque pedagógico destinado a formar personas capaces de emprender, crear y adaptarse a un mundo cada vez más en movimiento constante y rápido.

5.4 Formación del profesorado.

- Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se solicitará la formación necesaria según las necesidades del Claustro con respecto al proyecto educativo del centro.
- Se realizará un plan de acogida, integración y apoyo al profesorado de nueva incorporación que incluya el contexto tecnológico y didáctico del centro.
- Se planificarán acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.
- Se potenciarán y facilitarán actividades de formación relacionadas con las TIC.
- En el presente curso escolar seguiremos centrados en el conocimiento y profundización de la plataforma Google Suite, totalmente necesaria para desarrollar nuestro objetivo de estar preparados para una eventual enseñanza no presencial. Nos formaremos en el conocimiento de nuevas herramientas digitales. Además de la formación del profesorado, pretendemos trabajar con el alumnado y con las familias.

5.5 Entorno familiar e institucional.

- Se evaluará la situación de partida teniendo presente la posibilidad de colaboración tanto en recursos humanos como materiales por parte de familias e instituciones.
- Se evaluará la implicación de las familias en la educación de las TIC en el entorno familiar.
- Se establecerán en el Plan de comunicaciones los mecanismos tecnológicos y analógicos de información y comunicación entre alumnado, familias, docentes y el centro.
- Se promoverá el uso de la página web, los blogs, las redes sociales y la plataforma Pasen como instrumentos de información, participación e interacción con la comunidad educativa.
- Plan Director de la Policía Nacional para el alumnado.
- Se dinamizará el conocimiento sobre los protocolos incluidos en el Plan de convivencia especialmente los referidos al ciberacoso.
- Se promoverá el uso de las TIC desde las directrices establecidas en el Plan de Igualdad para hombres y mujeres.



6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1 Ámbito de Organización del Centro.

Actuación: Implementar el uso de Google Classroom en todas las materias impartidas por todo el profesorado/alumnado del centro.

Afecta: A realizar en el centro.

Formación:

- Continuar con la formación del alumnado en el uso de la plataforma.
- Continuar con la difusión de tutoriales para las familias que faciliten su uso y resuelvan sus dudas.

Intervención en el centro o implementación:

- Asesoramiento y mentorización en los casos necesarios por parte del equipo TDE.
- Comunicar a las familias la existencia de la plataforma Educativa Google Classroom.
- Crear y comunicar las credenciales individuales del alumnado de nueva incorporación.

Evaluación - Objeto:

- En el ámbito del profesorado: Aplicación de los conocimientos adquiridos, diseñando sus propios cursos en la plataforma y haciendo uso de las herramientas más adecuadas para su contexto grupo-clase.
- En el ámbito del alumnado/familias: Grado de conocimiento en el uso de Google Classroom.

Evaluación - Herramientas: Formulario y estadísticas.

Grupos responsables/participantes

Equipo directivo

Equipo de coordinación

Profesorado

Alumnado

PAS

Familias

Temporalización: Ya en marcha.

6.2 Ámbito de Información y Comunicación.

Actuación: Mantener y mejorar la presencia digital del centro permitiendo a la comunidad educativa estar informada de los logros, experiencias y novedades.

Afecta: A realizar en el centro.

Intervención en el centro o implementación:

En el ámbito del profesorado:

- Activar el Equipo Community Manager representado al menos por un miembro de cada Ciclo.
- Elaborar una estrategia Social Media que establezca los objetivos marcados, tareas, participantes y ciertos criterios relevantes para la publicación de contenidos.
- Aumentar la participación en las redes sociales desde las cuentas corporativas.



En el ámbito del alumnado/familias:

- Seguir dando a conocer los medios digitales de difusión del Centro e insistir en las ventajas de permanecer informados de la vida del mismo.

Evaluación - Objeto: El alcance de las publicaciones, la interacción con las mismas y la participación de la Comunidad Educativa en las propuestas realizadas desde nuestros medios de difusión digitales.

Evaluación - Herramientas: Formulario y estadísticas.

Grupos responsables/participantes:

Equipo directivo
Equipo de coordinación
Profesorado
Alumnado
PAS
Familias

Temporalización: Ya en marcha.

6.3 Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

Actuación: Elaborar y usar recursos online preferentemente cooperativos.

Afecta: Formación del profesorado. A realizar en el centro.

Formación: Formación en centro o Curso tutorizado AVFP sobre herramientas digitales básicas para la enseñanza online.

Intervención en el centro o implementación: Incrementar el uso y la elaboración de recursos online, intentando conseguir que el equipo educativo al completo haya creado al menos un recurso propio haciendo uso de las herramientas digitales mostradas.

Evaluación - Objeto: Grado de satisfacción e implicación del alumnado.

Evaluación - Herramientas: Encuesta

Grupos responsables/participantes:

Equipo directivo y de coordinación
Profesorado
Alumnado
CEP

Temporalización: Ya en marcha.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN DIGITAL.

- Se establecerán los mecanismos de control y evaluación de las actividades desarrolladas y su adecuación al centro y al alumnado.
- Se podrán diseñar instrumentos de evaluación como encuestas y cuestionarios.
- Se establecerán indicadores de calidad y propuestas de mejora para cada una de las líneas de actuación propuestas que se incluirán en la memoria de autoevaluación anual.

8. RÚBRICA.

Las líneas de actuación se han extraído de los apartados que se consideran más apremiantes y asumibles de la Rúbrica. A continuación se especifican también apartados que aunque no figuran en las líneas de actuación actuales si se están implementando en mayor o menor medida y serán objeto de actuación prioritaria para el próximo curso, si se estima oportuno.

8.1 Ámbito de Organización del Centro.

Implementar el uso de Google Classroom en todas las materias impartidas.

- Formación del alumnado en el uso de la plataforma. Seguir regulando el uso de los dispositivos propios del alumnado (BYOD) en el aula, así como los mecanismos del centro para quien no disponga de ellos.
- Continuar difundiendo tutoriales para las familias que faciliten su uso y resuelvan sus dudas.

Aplicar el protocolo de verificación de que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencial. Cuestionario a las familias para conocer su equipamiento y conexión.

Generalizar el uso del Cuaderno del profesorado de Séneca, registro de ausencias y calificaciones.

Promover una mentorización en los casos necesarios para fomentar y aprender su uso.

8.2 Ámbito de Información y Comunicación.

En el ámbito del profesorado:

- Activar el Equipo Community Manager que esté representado al menos un miembro de cada Ciclo.
- Elaborar una estrategia Social Media que establezca los objetivos marcados, tareas, participantes y ciertos criterios relevantes (tipo, asiduidad,...) para la publicación de contenidos.
- Revisar y actualizar la página web del colegio.
- Revisar y actualizar los blogs educativos dinamizándolos para que participe activamente el alumnado.
- Aumentar la participación en las redes sociales desde la cuenta corporativa.

En el ámbito del alumnado/familias:

- Seguir dando a conocer los medios digitales de difusión del Centro e insistir en las ventajas de permanecer informados de la vida del Centro.



- Conseguir que la Comunidad educativa participe mediante comentarios, sugerencias, respuestas, etc. de forma regular.

Secretaría virtual.

- Seguir validando los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado para que estén accesibles en iPasen.
- Seguir informando y consultando a la comunidad sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.
- Seguir fomentando que la Comunidad educativa utilice frecuentemente iPasen e iSeneca.

8.3 Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

Elaborar y usar recursos digitales online preferentemente cooperativos para conseguir secuencias didácticas que integren contenidos digitales de elaboración propia de calidad, libros de texto digitales, REA, blogs didácticos.

Conocer y usar eXeLearning o programas similares para elaborar REA (Recursos Educativos Abiertos).

- Formación en centro o Curso tutorizado AVFP sobre herramientas digitales básicas para la enseñanza online.
- Conseguir que el equipo educativo al completo haya creado al menos un recurso propio haciendo uso de las herramientas digitales mostradas.

Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no serán una traslación del modo presencial.

Ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital ofertando otras formas de representación: crear infografías, perfeccionar bocetos escaneados por medio de aplicaciones de edición y diseño; utilizar mapas mentales o conceptuales; adornar las rúbricas; grabar las exposiciones y, los debates en el aula en forma de podcast, preparar vídeos al estilo Flipped, etc.



9. APORTACIONES A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia en comunicación lingüística.

- Dominio de la lengua oral y escrita en diversos soportes.
- Apoyo muy efectivo al uso funcional de las lenguas extranjeras.
- Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Utilización del lenguaje como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la nueva realidad que nos acoge.
- Como herramienta de construcción y comunicación del conocimiento.
- Afianzar el hábito de lectura diaria.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Desarrollo y aplicación de actitudes y hábitos del conocimiento científico: identificar y plantear problemas, observar, analizar, experimentar, comunicar los resultados, aplicar a distintos contextos, etc.
- Aportando herramientas e instrumentos que facilitan la comprensión, la investigación y el desarrollo curricular derivado de esta competencia y, además, poniendo a su disposición una cantidad ingente de materiales para la experimentación, que ofrecen la posibilidad de interactuar con aplicaciones de simulación que permitan observar procesos, de difícil o costosa reproducción y para la reflexión y adopción de valores relacionados con el progreso científico y la sostenibilidad y equilibrio medioambiental.

Competencia digital.

- Ser competente digital implica ser una persona autónoma, eficaz, reflexiva, responsable y crítica al seleccionar, tratar y utilizar la información, sus fuentes y soportes: oral, impreso, audiovisual, multimedia...
- Implica dominar los lenguajes específicos básicos: textual, icónico, visual, sonoro...
- Implica saber comunicar la información y los conocimientos empleando recursos expresivos de los diferentes lenguajes.
- Implica tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario.
- Implica el respeto a las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en distintos soportes, así como la capacidad de valorar su impacto en el mundo personal y social.
- Implica hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de un modo eficiente y aplicar las TIC como herramientas de trabajo en la construcción de conocimiento a lo largo de todas las etapas educativas y en todas las áreas del currículo.

Aprender a aprender.

- El uso de las TIC obliga a dominar los procesos y estrategias de aprendizaje por encima de los contenidos.
- Favorecen el desarrollo de la autonomía en la elaboración de trabajos.



- Ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad, conocimiento de sí, sentido crítico y cooperación.
- La alfabetización digital es un proceso complejo y cambiante en el tiempo cuyos dominios y aplicaciones están en continua revisión, lo que obliga a estar continuamente actualizando los conocimientos, habilidades y competencias.
- El alumnado deja de ser fundamentalmente un acumulador o reproductor de conocimientos y llega a ser un usuario inteligente y crítico de la información convirtiéndola en conocimiento.

Competencias sociales y cívicas.

- Comprender sucesos generados por la acción humana y predecir sus consecuencias para la salud y la sostenibilidad ambiental.
- Habilidad para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos: salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.
- Influencias de las personas en el medio físico, su asentamiento, su actividad y las modificaciones que introducen.
- Comprensión de la realidad social en que se vive.
- Actitudes y hábitos de convivencia y vida en la sociedad, también virtual.
- Aprender a resolver los conflictos de forma pacífica.
- Respeto a los derechos y deberes sociales y ciudadanos.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación. La aparición de nuevos dispositivos y aplicaciones asociadas, los nuevos campos de conocimiento, la variabilidad de los entornos y oportunidades de comunicación exigen la reformulación de las estrategias y la adopción de nuevos puntos de vista que posibiliten resolución de situaciones progresivamente más complejas y multifacéticas.
- También contribuye a esta competencia el dotar al alumnado de recursos, anteriormente inalcanzables para muchas personas, que favorecen y multiplican las posibilidades para desarrollar sus propias ideas, proyectos e iniciativas en cualquier ámbito de la realidad.

Conciencia y expresiones culturales.

- Conocimiento de las técnicas y recursos de los nuevos lenguajes artísticos sostenidos con herramientas informáticas.
- Desarrollar y valorar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Alfabetización en la imagen: aprender a interpretar textos no escritos, a respetar la autoría de las obras y a ser críticos con la información que reciben.



10. NORMATIVA DE REFERENCIA.

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada el 10 de diciembre de 2010, de Educación, se establece como objetivo de la Educación Primaria: art. 17 *"Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran"*.

Respecto a la Comunidad Autónoma Andaluza, con la promulgación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA) se considera como objetivo a llevar a cabo para conseguir un sistema educativo de calidad: *"Incorporar las nuevas competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación"*. Considerando como un derecho del alumnado el acceso a las TIC y al uso seguro de Internet en los centros docentes. Indicándose la necesidad de incorporarlas de manera generalizada a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Decreto 97/2015 de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su Capítulo II, Artículo 5, 5.f., dice: se potenciará la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

Instrucción de 31 de julio 2020, de la dirección general de formación del profesorado e innovación educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020-21.

11. ANEXO 1. Test CDD.



Informe de centro sobre Competencia Digital Docente (CDD) para Dirección / Coordinación

11602851 - C.E.I.P. Profesor Tierno Galván CURSO: 2021/2022

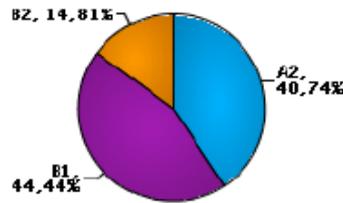
Fecha: 27/10/2021

Número de docentes que han finalizado el test: 27 (79,41%)
Número de docentes en el centro: 34

Al extrapolar estos datos al conjunto de profesorado del centro (con nivel de confianza del 95%) se obtiene un margen de error del 9%, entendido como la desviación entre los datos reales y los estimados. Este error irá disminuyendo a medida que se incremente el número de tests completados.

Nivel medio global de CDD (profesorado que ha finalizado el test)

Ref.Doc.: InfCenCDD

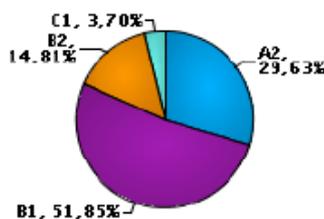


GLOBAL

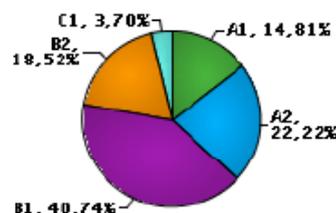
	Docentes
Nivel A1	0
Nivel A2	11
Nivel B1	12
Nivel B2	4
Nivel C1	0
Nivel C2	0
Total	27

Niveles medios por área de CDD (profesorado que ha finalizado el test)

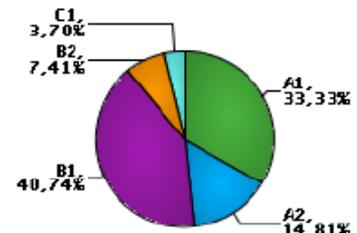
Cód.Centro: 11602851



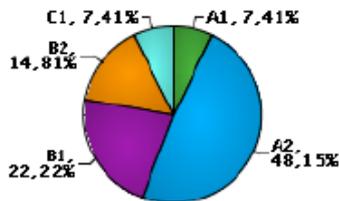
AREA1



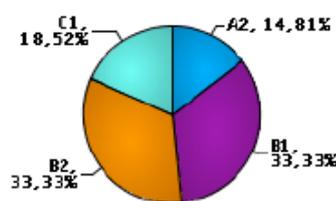
AREA2



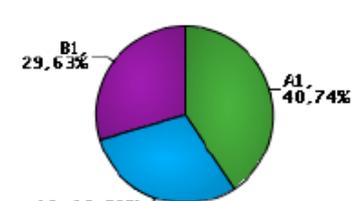
AREA3



AREA4



AREA5



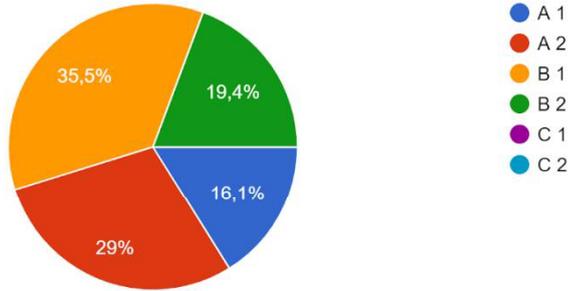
AREA6

Número de docentes por nivel y área

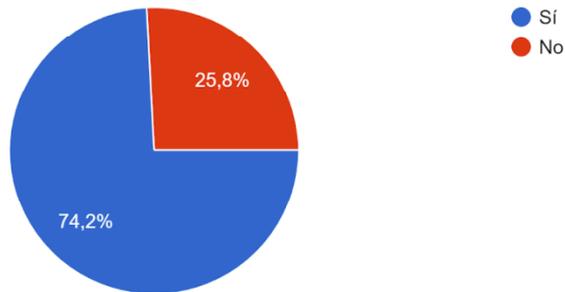
	Nivel A1	Nivel A2	Nivel B1	Nivel B2	Nivel C1	Nivel C2
Área de la Competencia 1: Compromiso Profesional.	0	8	14	4	1	0
Área de la Competencia 2: Recursos Digitales.	4	6	11	5	1	0
Área de la Competencia 3: Pedagogía Digital.	9	4	11	2	1	0
Área de la Competencia 4: Evaluación y Retroalimentación.	2	13	6	4	2	0
Área de la Competencia 5: Empoderamiento del Alumnado.	0	4	9	9	5	0
Área de la Competencia 6: Facilitación de las Competencias Digitales del Alumnado.	11	8	8	0	0	0

12. ANEXO 2. Encuesta docentes.

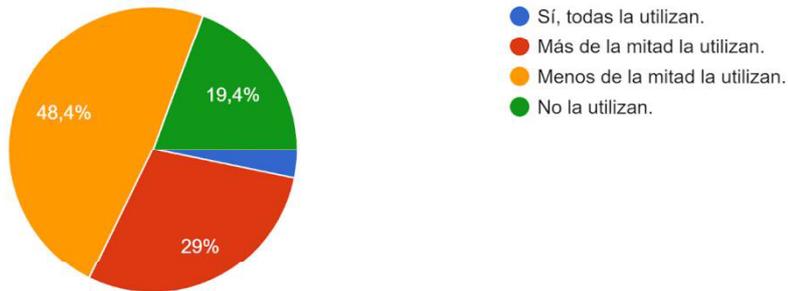
1.- ¿Qué puntuación obtuviste en el test CDD?



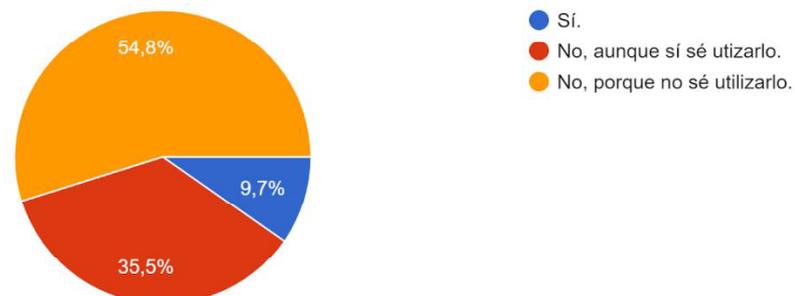
2- ¿Utilizas la app iSeneca del móvil para poner las ausencias de tus alumnos/as?



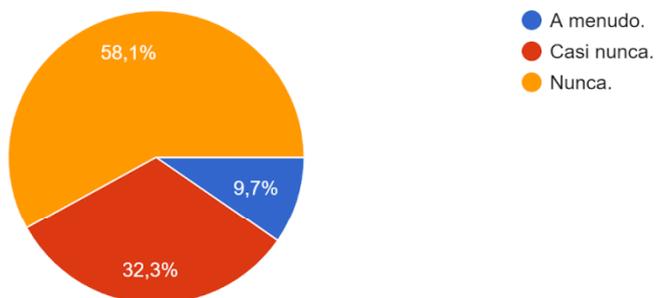
3.- Utilizan las familias de tus alumnos/as la app iPasen para justificar las ausencias.



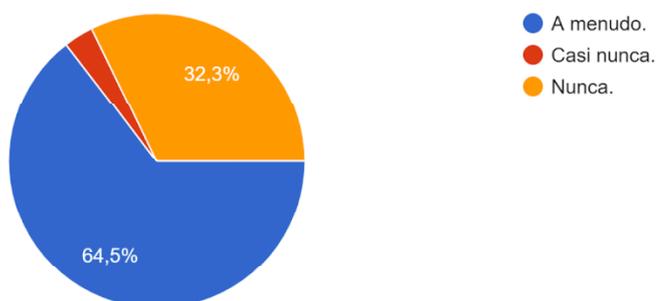
4- ¿Utilizas el cuaderno de clase para poner las calificaciones?



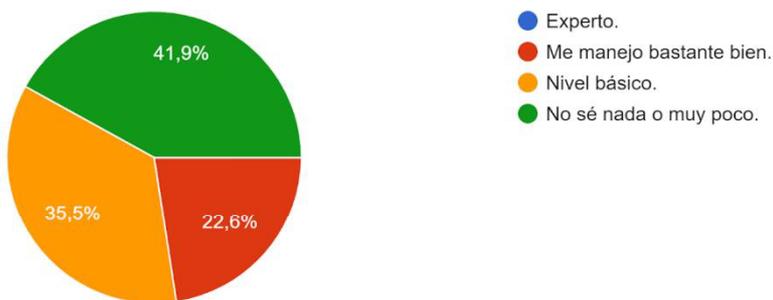
5.- ¿Interactúas con el Facebook del colegio?



6.- ¿Usas en clase el libro de texto digital de la editorial?

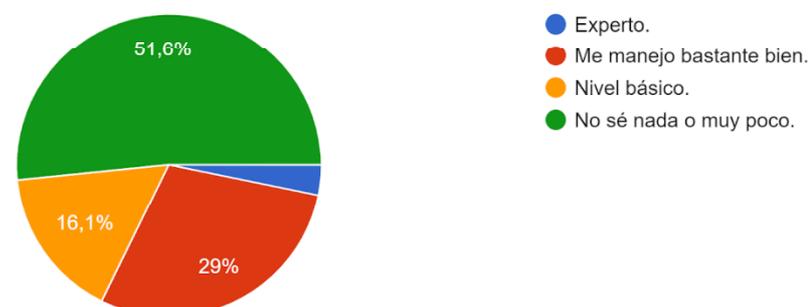


7.- Este año vamos a utilizar Google Classroom. ¿Cuál es tú nivel en esta plataforma educativa?

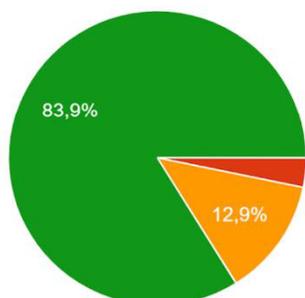


8.- ¿Qué nivel tienes con estas herramientas para crear contenido digital?

Liveworksheet

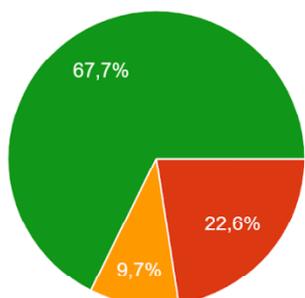


eXeLearnig



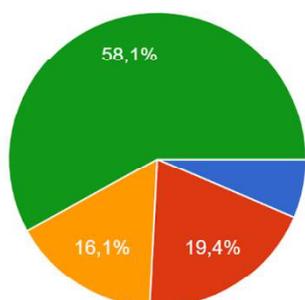
- Experto.
- Me manejo bastante bien.
- Nivel básico.
- No sé nada o muy poco.

Genially



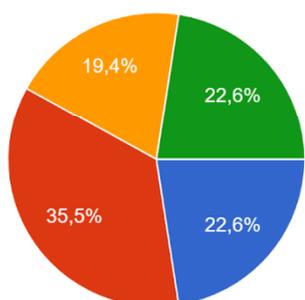
- Experto.
- Me manejo bastante bien.
- Nivel básico.
- No sé nada o muy poco.

Google Forms



- Experto.
- Me manejo bastante bien.
- Nivel básico.
- No sé nada o muy poco.

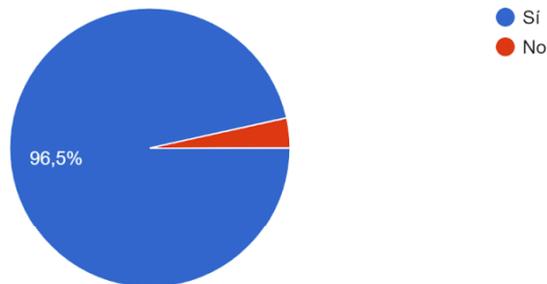
PowerPoint o similar



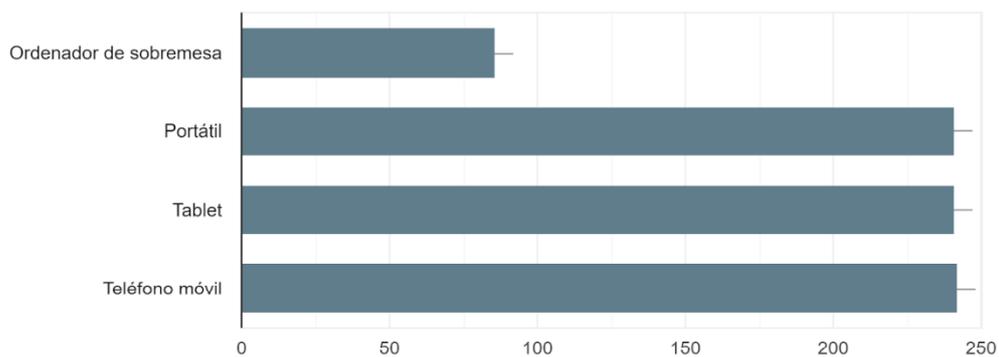
- Experto.
- Me manejo bastante bien.
- Nivel básico.
- No sé nada o muy poco.

13. ANEXO 3. Encuesta familias.

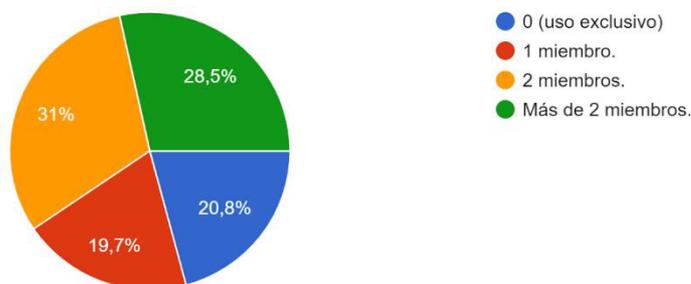
1.- ¿Dispone el alumno/a de un ordenador de sobremesa, portátil, tablet o móvil para poder usarlo con fines educativos en su hogar?



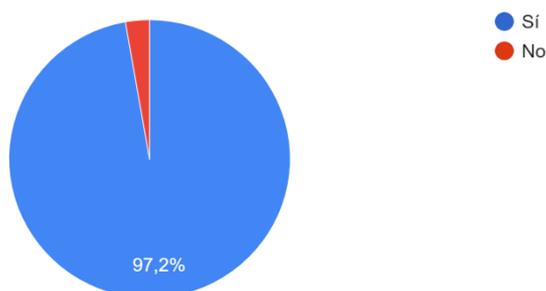
2.- En el caso de que disponga, ¿qué tipo de dispositivo tiene? (Puede marcar varios).



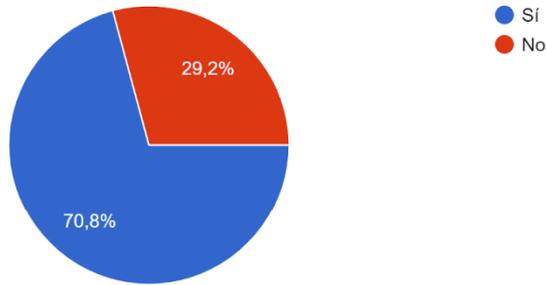
3.- En el caso de que disponga, indique con cuántos miembros de la unidad familiar lo comparte.



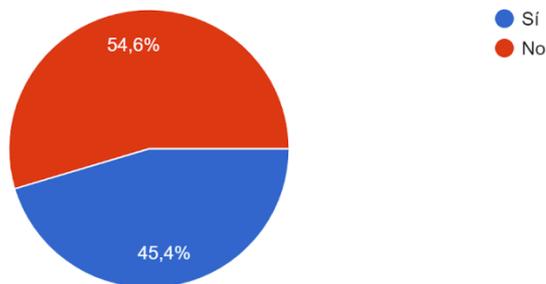
4.- ¿Dispone el domicilio de conexión a internet?



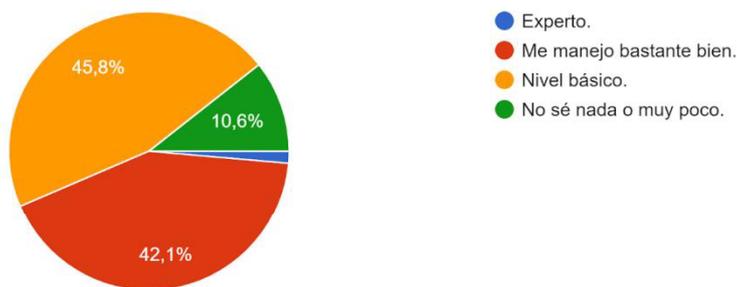
5.- En el caso de que disponga de algún equipo, ¿tiene webcam?



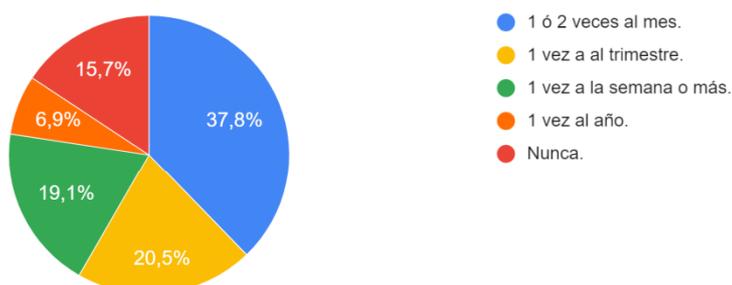
6.- ¿Podría su hijo/a llevar un portátil o tablet para trabajar en el aula?



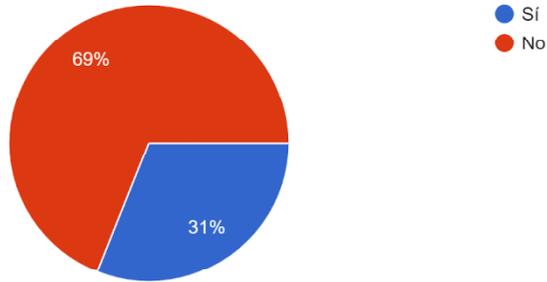
7.- ¿Qué grado de conocimiento consideras que tienes en el manejo de aplicaciones y programas informáticos?



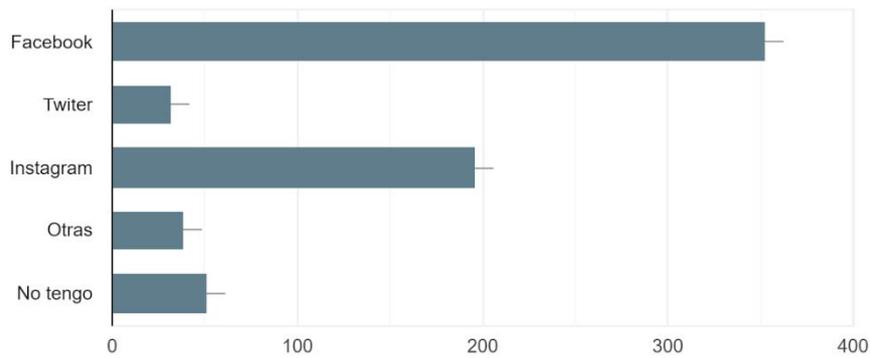
8.- Entrás en la web del colegio para buscar información o novedades:



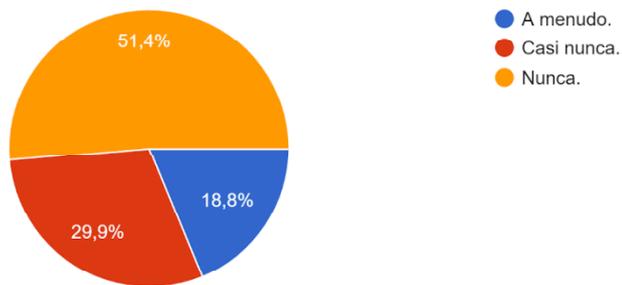
9.- ¿Estás suscrito al blog de novedades del colegio?



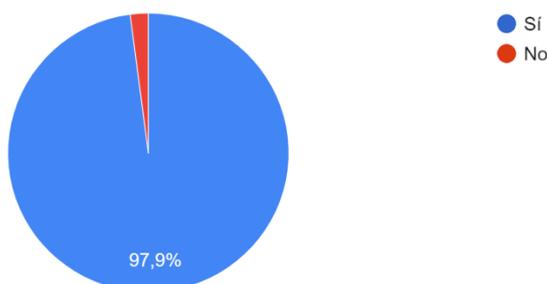
10.- ¿Tienes cuenta en redes sociales? Elige todas las que tengas.



11.- ¿Interactúas con el Facebook del colegio?

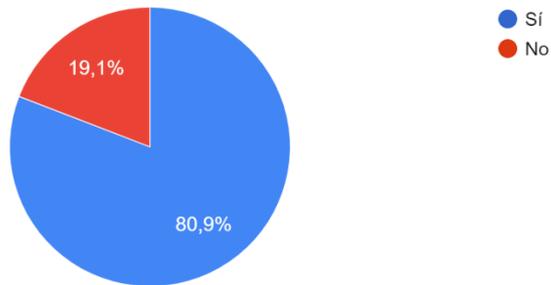


12.- ¿Eres usuario de la app iPasen?

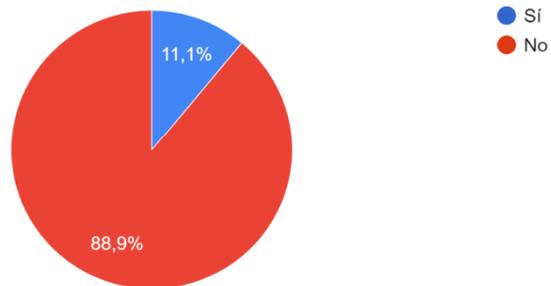




13.- ¿Utilizas iPasen para notificar las ausencias de tu hijo/a?



14.- ¿Necesitarías formación para usar iPasen?



14. ANEXO 4. Recursos tecnológicos del Centro.

Ref.Doc.: IniPlaActProDig_TD

Cod.Centro: 11602851

Fecha Generación: 23/10/2021 08:40:10

Ref.Doc.: IniPlaActProDig_TD

Bring your own device (BYOD)										
Accesibilidad										
Ningún grupo	<input type="checkbox"/>	Menos de 2 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 3 y 9 grupos	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 10 y 29 grupos	<input type="checkbox"/>	Más de 30 grupos	<input type="checkbox"/>	
Croma										
En buen estado (existentes)	Ninguno	<input checked="" type="checkbox"/>	Uno	<input type="checkbox"/>	Entre 2 y 3	<input type="checkbox"/>	Más de 3	<input type="checkbox"/>		
En mal estado (existentes)	Ninguno	<input checked="" type="checkbox"/>	Uno	<input type="checkbox"/>	Entre 2 y 3	<input type="checkbox"/>	Más de 3	<input type="checkbox"/>		
Refuerzo necesario (peticiones)	Ninguno	<input type="checkbox"/>	Uno	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 2 y 3	<input type="checkbox"/>	Más de 3	<input type="checkbox"/>		
Impresoras 3D										
En buen estado (existentes)	Ninguna	<input checked="" type="checkbox"/>	Una	<input type="checkbox"/>	Entre 2 y 3	<input type="checkbox"/>	Más de 3	<input type="checkbox"/>		
En mal estado (existentes)	Ninguna	<input checked="" type="checkbox"/>	Una	<input type="checkbox"/>	Entre 2 y 3	<input type="checkbox"/>	Más de 3	<input type="checkbox"/>		
Refuerzo necesario (peticiones)	Ninguna	<input type="checkbox"/>	Una	<input type="checkbox"/>	Entre 2 y 3	<input checked="" type="checkbox"/>	Más de 3	<input type="checkbox"/>		
Kits de robótica										
En buen estado (existentes)	Ninguno	<input checked="" type="checkbox"/>	Uno	<input type="checkbox"/>	Entre 2 y 5	<input type="checkbox"/>	Más de 5	<input type="checkbox"/>		
En mal estado (existentes)	Ninguno	<input checked="" type="checkbox"/>	Uno	<input type="checkbox"/>	Entre 2 y 5	<input type="checkbox"/>	Más de 5	<input type="checkbox"/>		
Refuerzo necesario (peticiones)	Ninguno	<input type="checkbox"/>	Uno	<input type="checkbox"/>	Entre 2 y 5	<input checked="" type="checkbox"/>	Más de 5	<input type="checkbox"/>		
Proyectores										
En buen estado (existentes)	Menos de 2	<input type="checkbox"/>	Entre 3 y 19	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100 grupos	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
En mal estado (existentes)	Menos de 2	<input type="checkbox"/>	Entre 3 y 19	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100 grupos	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 2	<input type="checkbox"/>	Entre 3 y 19	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100 grupos	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Pizarras digitales PDI/SDI										
En buen estado (existentes)	Menos de 2	<input type="checkbox"/>	Entre 3 y 19	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100 grupos	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
En mal estado (existentes)	Menos de 2	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 3 y 19	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100 grupos	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 2	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 3 y 19	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100 grupos	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Chromebooks										
En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>		
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>		
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>		
Tabletas digitales (Tablets)										
En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>		
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>		
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input checked="" type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>		
Portátiles										
En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input checked="" type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>		
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>		
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>		
PC sobremesa										
En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>		
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>		
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>		